

## ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO 078 DE 2017

 DOCUMENTO NUMERO
 REV
 HOJA

 PTANA
 F30
 07
 2
 1 de 2

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO No:	078 DE MARZO 29 DE 2017			
	PUBLICACIÓN DE TARIFAS, INDICADORES DE GESTIÓN Y AVISOS			
OBJETO:	OFICIALES DE LA PIEDECUESTANA ESP EN UN DIARIO DE PRENSA			
	ESCRITA REGIONAL			
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS			
	M/CTE			
	(\$4.781.700.00) IVA INCLUIDO.			
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES CALENDARIO			
CONTRATISTA:	GALVIS RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A.			
	Nit. 890.201.798-0			
SUPERVISOR:	SOFIA URIBE JAIMES			
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA			
FECHA DE INICIACION:	30 MARZO DE 2017			
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DICIEMBRE DE 2017			
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA, SANTANDER			
OFICINA GESTORA:	COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA			

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señora Ana María Jaramillo Manjarres C.C. No. 43.869.940 expedida en envigado., en representación legal de GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A. con NIT: 890.201.798-0, como contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Liquidación del contrato No. 078 del 2017, cuyo objeto es: "PUBLICACIÓN DE TARIFAS, INDICADORES DE GESTIÓN Y AVISOS OFICIALES DE LA PIEDECUESTANA ESP EN UN DIARIO DE PRENSA ESCRITA REGIONAL"

### CONSIDERANDO

- Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No. 078 de 2017, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
  - Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 17A00188, No 17A00189 No. 17L00195, No. 17L00196, No. 17S00146 y No. 17S00147 de Marzo 24 de 2017; y RP. No. 17A00207, No. 17A00208 No. 17L00212, No. 17L00213 y No. 17S00168, No. 17S00169 de 29 de Marzo de 2017.
- 2. Que según las actas e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
- 3. Que de Acuerdo Contrato No. 078 de 2017, firmado el día 29 MARZO de 2017, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112

PTANA-F40-07

REV. N° 2, 02-01-2006



## ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO 078 DE 2017

DOCUMENTO	NUMERO		REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

### a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

1			VALORES	
ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO
-		CONTRATO # 078 de 2017		\$ 4.781.700,00
1	30-mar-17	ACTA DE INICIO		
2	17-may-17	ACTA DE PAGO # 01	\$ 1.041.601,00	
3	29-ago-17	ACTA DE PAGO # 02	\$ 748.001,00	
	100	SUB-TOTAL	\$ 1.789.602,00	•
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 2.992.098,00	
		SUMASIGUALES	\$ 4.781.700,00	\$ 4.781.700,00

#### PAZ Y SALVOS, Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 078 de 2017, a la fecha de suscripción de la presente Acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente Acta no queda pendiente alguno entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

#### 4. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 078 de 2017, celebrado entre la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP Y GALVIS RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A. con identificación NIT: 890.201.798-0, cuyo objeto es: "PUBLICACIÓN DE TARIFAS, INDICADORES DE GESTIÓN Y AVISOS OFICIALES DE LA PIEDECUESTANA ESP EN UN DIARIO DE PRENSA ESCRITA REGIONAL"

En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, y se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del **Contrato No.078 de 2017.** 

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente Acta de Terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2017.

JAIME ORDONEZ ORDONEZ

Gerente/

Empresa Piededuestana E.S.P

ÁNA MARÍA JARAMILLO MANJARRES

CC. 43.869.940 de Envigado

R/L GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑÍA S.A.

NIT: 890.201.798-0

Contratista

Supervisor(a) contrato No. 0078-2017 Piedecuestana de servicios Públicos ESP

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112

PTANA-F40-07

REV. N° 2, 02-01-2006